



Obras Sanitarias del Estado

POLITICA DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO

Montevideo, Diciembre de 2020

Como ya sabemos nuestros objetivos apuntan a brindar sistemas adecuados de servicios de Saneamiento y Agua Potable tratando de fortalecer la tarea de brindar un mejor servicio a nuestros clientes y otras partes interesadas.

Dentro de nuestros propósitos también se persiguen temas muy sustanciales tales como:

Brindar capacitación a nuestro personal de forma de aumentar la eficacia y eficiencia del personal, asegurando la equidad de género y otras desigualdades en los planes de formación.

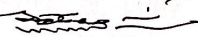
Generar condiciones de trabajo adecuadas para lograr la motivación de nuestros/as colaboradores/as en las tareas que ejecutan.

Establecer la búsqueda continúa de una relación de mutuo beneficio con nuestros proveedores con el fin de adquirir productos y servicios que nos permitan desarrollar nuestros objetivos de calidad e igualdad de género.

Identificar las situaciones de inequidad de género, acoso y otros tipos de discriminación, intervenir en sus causas y manifestaciones con el fin de adoptar todos los mecanismos que procuren tutelar la dignidad y protección del trabajo, así como la igualdad de oportunidades entre todas las personas pertenecientes a nuestra organización.

Asumir estos compromisos con responsabilidad, cumplir los requisitos legales, reglamentarios y normativas nacionales e internacionales aplicables, buscar la mejora continua de la gestión en el marco de la Norma UNIT-ISO 9001:2015 en los procesos que aplique y el Modelo de Calidad con Equidad de Género en su versión vigente.


Secretario/a General


Gerente/a General


Director/a


Vice Presidente/a


Presidente/a